



Presentación



El Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (IACT-UGR) es un instituto de investigación propio de la Universidad de Granada. Sus antecedentes entroncan en la colaboración, desde mediados de la década de los sesenta, de la Universidad de Granada con el CSIC, sea a través del Laboratorio de Geología de la Facultad de Ciencias, de los Departamentos de Cristalografía y Mineralogía, de Estratigrafía, de Geotectónica y de Paleontología, con la Sección de Estratigrafía del Instituto Lucas Mallada del CSIC, transformada en Departamento al constituirse el Instituto Nacional de Geología. En 1986 se crea el Centro mixto, Instituto Andaluz de Geología Mediterránea, por convenio firmado entre la Universidad de Granada y el CSIC, un convenio que es renovado en 1994, acogiendo la denominación “Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra”, y 2011, trasladando su sede de la Facultad de Ciencias a la Avenida de las Palmeras de Armilla. A partir de la negociación de un nuevo convenio regulador en 2020, se decidió que Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (IACT UGR-CSIC) se transformara en dos institutos propios, uno de titularidad exclusiva del CSIC y otro, informado favorablemente por el Consejo Social de la Universidad de Granada el 18 de diciembre de 2025, de titularidad exclusiva de la Universidad de Granada.

El Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra-Universidad de Granada (IACT-UGR) es un Instituto Universitario de Investigación cuyo objetivo es impulsar y difundir la investigación dirigida al estudio de las Ciencias de la Tierra que desarrolla la Universidad de Granada y promocionar la colaboración con otras instituciones e investigadores con intereses científicos comunes. El IACT-UGR propone y pone en marcha programas de investigación propios en torno a sus principales líneas de investigación dentro del ámbito de conocimiento de Ciencias de la Tierra:

- Organiza y ejecuta programas de investigación científica y técnica en el ámbito

de las Ciencias de la Tierra.

- Promueve y colabora en Programas de Posgrado, así como en actividades de especialización y de formación.
- Promueve contratos para la realización de trabajos científicos y técnicos.
- Promueve la colaboración con otras entidades de la UGR y fuera de la UGR para el desarrollo de estudios, proyectos, contratos y dictámenes sobre asesoría científica y técnica.
- Divulga dentro de su ámbito de estudio mediante trabajos de investigación publicados, cursos monográficos, ciclos de conferencias y otras actividades de divulgación en la sociedad.